ANEXO 1.3
MATRIZ DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				
1	General	Interno	Planeación	operacional	Inadecuada elaboración de la invitación publica conveniencia y oportunidad y dise	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar	posible	Moderado	3	bajo	Entidad contratante	evitar el riesgo	2	menor	2	improbable	si	Entidad contratante	Cuando se adopta una medida para terminar o m	Con la modificación o terminación del contrato

Análisis del riesgo anexo 1.3

					ño de la futura contratación	la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de bienes/servicios													odificar el contrato	
2	General	interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato	Afectación de la gestión de la entidad e insatisfacción de la necesidad contractual	posible	moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	improbable	si	Contratista	Cuando se presente el incumplimiento de la obligación	Con la terminación del proceso de incumplimiento
3	General	Interno	ejecución	regulatorios	Incumplimiento con la liquidación de los contratos.	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contract	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	improbable	si	Entidad contratante y Contratista	Cuando se presente el incu	Con la terminación del pr

Análisis del riesgo anexo 1.3

						uales.												mplimiento de la obligación	oceso de incumplimiento	
4	General	Interno	ejecución	operacional	l Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Afecta los compromisos salariales que el contratista tiene con sus empleados	Improbable	menor	2	bajo	Entidad contratante	evitar el riesgo	2	menor	2	improbable	si	Entidad contratante y Contratista	Cuando se presente el incumplimiento de la obligación	Con la terminación del proceso de incumplimiento
5	General	interno	ejecución	económico	Financiamiento del contrato	Desequilibrio económico	Improbable	menor	1	bajo	Contratista	evitar el riesgo	1	menor	1	bajo	si	Contratista	Cuando inicie el proceso de incumplimiento	Terminación del proceso sancionatorio

Análisis del riesgo anexo 1.3

6	Especifico	externo	ejecución	operacional	No realizar el mantenimiento de las maquinas manuales para la señalización en el tiempo establecido en el contrato.	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Contratista	Cuando se presente el incumplimiento de la obligación	Con la terminación del proceso de incumplimiento
7	Especifico	externo	ejecución	operacional	No suministrar los bienes y calidad exigida de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	*Incumplimiento del contrato *indemnización por daños y perjuicios causados al contratante *Posibles litigios	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Contratista	Cuando se presente el incumplimiento de	Con la terminación del proceso de incumplimi

Análisis del riesgo anexo 1.3

						*Afecta la gestión de la entidad													la obligación	ento
8	Especifico	externo	ejecución	operacional	Incumplimiento de la entrega de los bienes y servicios en las fechas exigidas conforme a la ley y a la invitación pública.	*Incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato *Afecta la gestión de la entidad *Acarrea el incumplimiento de obligaciones legales de la entidad	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Contratista	Cuando se presente el incumplimiento de la obligación	Con la terminación del proceso de incumplimiento

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.

4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**	
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).

Análisis del riesgo anexo 1.3

					por ciento (15%).		
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	**2**		**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	**Raro**	**1**	2	3	4	5	6
	Improbable	**2**	3	4	5	6	7
	Posible	**3**	4	5	6	7	8
	Probable	**4**	5	6	7	8	9
	casi cierto	**5**	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.